

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1787.

Rasgo moral. La pintura del juicio final es la mas sublime que se ha pintado por la mano de los hombres. Es tan grande, tan magnífica, tan respetuosa, que debe entrar en el plan del universo. Todos los corazones desnudos en la Asamblea universal de los hombres, los pensamientos culpables y los delitos descubiertos á toda luz, y al que usurpó los omenages debidos á la virtud, agoviado bajo el peso de la vergüenza: el juez del universo, dejando á cada una de sus criaturas por castigo ó por recompensa el lienzo de su vida pasada, lienzo fiel, lienzo vivo, y á quien la mano engañosa del artificio ó del error no dará algun colorido; la verdad armada con sus rayos, alumbrando al corazón humano hasta en sus ultimos dobleces; el inocente condenado, triunfando á la faz del universo, mientras que el culpable absuelto por el falso juicio de los hombres, oye su sentencia pronunciada por el juez que lo ve todo; la mentira que desaparece de la tierra, todas las tinieblas disipadas, una luz pura que se derrama sobre la utilidad de los decretos eternos, una reparación autentica de las calamidades pasajeras que ha sufrido el hombre de bien, una publicación ruidosa de todo lo que la sorda tracción creyo poder sepultar en la noche del sepulcro, todos los delitos, regresando del fondo del abismo á la superficie del espejo en que preside la justicia divina, el relampago de su mirada que castiga ó recompensa, el Monarca igual al ultimo de sus vasallos, el cuchillo de la ambicion y el cetro del orgullo igualmente quebrados, la mano que tiene un vaso de agua ofrecido por la caridad, borrando la mano soberbia que trazó el monumento mas augusto del genio: ¡que ideas mas grandes mas magníficas, y de mas consuelo, mas propias para animar la virtud, aterrar el crimen y acercar el hombre á la eternidad

que echa en olvido! En dónde se hallará en Homero, en Pindaro, en Virgilio ó en otro poeta antiguo y moderno una imagen que imite la magestuosa grandeza de esta?

Salud pública. Es notorio que la peste de tercianas que ha padecido casi todo el Reyno en estos ultimos años ha hecho un estrago terrible en la poblacion. Por consiguiente qualquier remedio que contribuia á destruir ó debilitar este azote exterminador será sumamente apreciable y digno de saberse en todas partes. Con este objeto publicamos la noticia que sigue.

Por un testimonio original que se nos ha remitido fecho en la Villa de Matia en 24 de Febrero de 1787 firmado del Vicario, Fiscal Eclesiástico, Cura Parroco, Cura Teniente, del Diácono de dicha Villa, de Don Josef Vives, Médico, y autorizado por la Justicia, Ayuntamiento, Diputados, y Sindico general y Personero de dicha Villa, segun la certificacion, que lo acompaña del escribano Matío del Arenal y Zaballos consta: que á primeros de Agosto del año pasado de 86 cundió tanto la epidemia de tercianas en dicha Villa que de los 500 vecinos que contiene, los 400 fueron contagiados; que tomando quatro veces al dia la mistura antimonial del Doctor Masdevall cedieron las tercianas: que en el inmediato mes de Setiembre se presentaron putrido-malignas, con sopor, perequias, delirio, y en muchos parotidas, y que no cediendo con la mistura antimonial, se les dió la opiata antifebril del mismo Masdevall, y que de los 100 enfermos que habia poseidos de estas tercianas, solo murieron dos. Inserta tambien el testimonio una lista de dolientes, á quienes se han aplicado las expresadas medicinas, para diversas enfermedades, y experimentaron el recobro de su salud. Re-

310
comienda este método curativo, y concluye elogiando á su autor.

En la Gazeta de México del día 27 de Marzo se dice que los DD. Don Miguel Fernandez, Don Joaquin Eguia y Muro, y el Br. D. Josef Vazquez habian empezado á poner en práctica desde el día 3 del mismo mes el método curativo del Dr. Masdevall con feliz suceso en mas de 70 enfermos que en tan corto tiempo lo habian seguido: de los cuales soló murieron dos. Los mas tomaron la mistura al principio de la calentura, y se limpiaron de ella á los tres ó quatro dias, moviendose con la primera toma, á unos vomitos, y á los mas diarrea; y cediendo por fin las remittentes á la opiata antifebril.

Madrid. Se nos ha remitido el siguiente
S O N E T O.

No sin impetuosos torbellinos
de palabras, de gestos y de acciones,
para lograr aplausos de mirones
en las tablas se ven mil desatinos.

El aplauso consiste en los padrinos,
el lucimiento estriba en las pasiones,
el merito se fia á los pulmones,
y nos quejamos si nos llaman chinos.

A sacudir un yugo tan tirano
conspira la Bermejo por su parte,
murmulla el patio, y tose la cazuela,

Ella con modo natural y llano
mostró lo natural, y ocultó el arte,
y que el arte se aprende, habiendo escuela.

Punto 3 de la Consulta remitida por el militar Ingenuo, de que hace mencion la Carta que insertamos en el Correo anterior. Establecidos los hechos contenidos en los dos puntos primeros, (demasiadamente ciertos por nuestra desgracia) hechos que son los sintomas que indican una enfermedad arraigada ¿me atreveré á manifestarla? Víctimas infelices, desgraciadas familias, malhadados individuos, desposeidos de todo recurso y propiedad por los abusos de la anarquía y de la ignorancia en los pasados siglos, dirigid vuestros entorpecidos moribundos ojos hacia el humano padre, amable Monarca y regenerador vuestro, miradle destrozando con podero-

sa mano el prestigio y temores con que mantenian su obscuro cruel imperio las preocupaciones y errores de politica que tantos males os han acarreado: alavad para siempre su benigno enternecido corazón; y agradecedle como dimanado de su crecido amor á sus vasallos el permiso que concede de sostener vuestra causa é intereses. ¡Desgraciados! ¿qué no sea yo un Demostenes, ó un Ciceron!

Si, pueblos campesinos, si muchedumbre desdichada, ese suelo, que regado con vuestro sudor y con vuestra sangre clama por la propiedad que con tan natural justo derecho debierais haber adquirido, ya no fue mas que un taller en que apuraron sus fuerzas esos vuestros brazos encadenados por necias donaciones de Soberanos y particulares, inuidos en equivocados principios, precisados por las circunstancias, ó poseidos de una ignorante supersticion y fanatismo. Dióse á los poderosos llenos de ambicion esta propiedad, á los templos y á sus ministros, con buen fin, pero á costa de vuestra aniquilacion, y quedasteis hechos el juguete de las pasiones de los propietarios y esclavos de los caprichos de tantos y tan diversos dominadores.

Justo era que viviese del altar el que al solo culto se dedicara de la Religion, y que fueran decentes los templos en que se tributan los holocaustos al ser Omnipotente: que no perciesen, ni fueran mendigos, ó dechado de la miseria; los gloriosos individuos que abrazaron el noble empeño de defenderos contra la violencia de los opresores, dictando, administrando las justas leyes y arrojando los enemigos de la patria; y no lo era menos el que saliese de vuestro trabajo é industria una moderada parte, que sin haceros necesitados, mantuviese un proporcionado número de individuos en clases tan indispensables; ó que esa tierra benéfica produgese al Soberano, puesta en contribucion equitativa, fondos suficientes para mantener la union y vigor de la Sociedad. Pero el hacer clases esentas de pagar esta señalada cuota ó tributo, á las dos precisamente á quienes prodigos de la sangre del Pueblo y poco

ayisados, pagaron los Reyes y otros individuos la propiedad de la mayor parte de su extension con sus cultivadores ¿no fué el mas necio y fatal error? No era forzoso que, permaneciendo las obligaciones del Soberano, ó la necesidad de un erario, y disminuida la masa de contribuciones con haber hecho propietarios de las haciendas y lugares á los escentos (que por esta razon no debieran serlo) se valiesen los Monarcas de los aniquiladores recursos de imponer pechos y gavelas fuertes sobre quanto se traficaba y vendia, sobre la industria y comercio y sobre el consumo de las cosas y alimentos de primera necesidad? El estanco de generos vendidos á precios muy altos por el Gobierno, los derechos de entrada y salida de los pueblos, las confiscaciones de bienes en los mas de los delitos y las penas de Cámara y otros medios de esta naturaleza, obra vuestra han sido, siglos ignorantes; y vosotros establecisteis la cruel guerra de unos Ciudadanos contra otros bajo el terrible nombre de contravando, que no se corregirá sino quando sea moderada la ganancia en los generos estancados, que mas se venden á la gente mas pobre de la sociedad.

Este exemplo ¿no habia de despertar en los Señores de los terrenos y poblaciones el mismo deseo de aumentar sus rentas por semejantes recutsos? Asi fué; y oprimidos por todas partes los cultivadores y artesanos ya no pudieron mantener familia, comar ni existir. Siguióse la despoblacion y el horroroso aspecto, que presentó nuestra patria de un palacio abastecido de voluptuosas comodidades en cada lugar ó aldéa, rodeado de sucias pobres cabañas, que ni aun abrigan á los enfermizos ambientes espectros que contenian. Y ¿pudieron estos señores de ambas clases mirar desde sus dorados balcones sin avergonzarse y sin que se conmovieran sus duros corazones, tanta necesidad y miseria en sus conciudadanos desposeidos injustamente? Qué máxima fue, ó Dios mio, la que hizo pobres despojando á muchos para dar á unos pocos individuos tantas rentas socolor de que se destinaban para repartirse entre los necesitados? ¿Quién aseguró al Gobierno

de que así sucederia, y que aun quando lo hicieran, fuese de un modo útil á la causa ó ventaja general de la Sociedad. ¡Ah! ¡cuál es la experiencia que hemos hecho, Españoles, de que no se verifican siempre estas miras de un Gobierno ilustrado y justo!

Bien sabeis, consocios míos, quantos afanes os cuesta y produjo á nuestro patriota Monarca el desengaño en este mal modo de hacer limosna. ¿Lo hemos conseguido aun? ¡Oh! ¡quán distantes estamos en este punto de las ilustradas naciones, á quienes pretenden nuestros apologistas hacernos superiores en todo! Inglaterra conoció el error de estas esenciones y desigual suerte de los Ciudadanos; y Francia en su actual junta de la nacion, ó de sus Notables, reconoce y vá á remediar los estragos y torpeza de las añejas máximas de necias prerogativas y esenciones poco racionales. ¿Y nosotros elogiamos aun las inconsideradas donaciones y los mayores errores politicos de los siglos barbaros (que resucitan y celebran nuestros papeles públicos) en medio de que abominaron de ellos aun entonces los representantes del Pueblo, como puede verse en los quadernos de Suplicaciones presentados en muchas de las Cortes tenidas por nuestros Reyes? (Se concluirá).

Carta. Paris y Abril 4 de 1787.

Estimado Amigo: con mucha razon se queja Vmd. igualmente que todos nuestros paisanos, de que los Franceses parece están empeñados en zacrarnos por todos los medios posibles, procurando en todos sus escritos pintar á nuestra Nacion como la mas barbara, ignorante y supersticiosa de la Europa: pero debemos consolarnos con que los hombres juiciosos de todas las Naciones harán justicia á la nuestra en esta parte, al ver en la Nacion ilustrada muchos vestigios del barbarismo, que seguramente no se ven en España. En prueba de esta verdad, que parecerá paradoxá á los que se dexan arrastrar en todo y por todo. Del sistema Francés, remito á Vmd. traducido fielmente en nuestro Idioma un parrafo de la Gazeta Eclesiástica de

esta Capital que salió con fecha de 13 del pasado, bien que el Gazerero reprueba justamente tan barbara costumbre ó capricho. En los oficios de la Noche-buena (dicho) hubo en la Iglesia Parroquial de San Damian de Luzarches un espectáculo de devocion mas propio á excitar la indignacion, y á provocar las reprehensiones de los superiores de uno y otro estado, que á reanimar la piedad de los fieles. El Canon, que se encuentra en el brebiario de la Diócesis, y en casi todos los demas, para el oficio de prima de esta fiesta, prohibe con mucho juicio ciertos usos ridiculos introducidos por la rusticidad de los siglos barbaros: mas á pesar de esta ley tantas veces renovada, ha habido en Luzarches una Scena, que tiene mas de mascara de carnabal, que de ceremonia santa y religiosa; la qual se debió al zelo de Monsieur Ferrer Vicario de la Parroquia de San Damian, que sin saber cosa alguna su Parroco por estar en la cama á causa de su avanzada edad y enfermedades, no omitió diligencia alguna para que esta fiesta, como una de las principales solemnidades de nuestra Religion, fuese celebrada con la indecencia mas escandalosa. Bajo la direccion de este cómico Evangelico se preparó en un extremo de la Iglesia una especie de pesebre construido de tapices y muy obscuro, dentro del qual estaban encerrados un jóven, á quien el papel brillante que iba á representar, como tambien los vapores del mucho vino que habia bebido, habian recalentado el cerebro, y una doncella jóven, que debian representar los papeles de San Joseph y la Virgen. Uno y otro estuvieron juntos cerca de tres horas. Al otro extremo de la Iglesia se habia igualmente construido una á manera de cabaña de Pastores donde estaban cinquenta personas de ambos sexos que mutuamente se habian elegido, esperando en el silencio, y en la mayor obscuridad, el momento de aparecer sobre la Scena. La Misa de media noche fue para ellos el instante tan deseado, pues al fin del *Kirie eleison* un jóven muy bien peinado; con su vestido blanco guarnecido de cintas de todos colores, y con plumas pinadas en forma de

añas, partió con celeridad de la puerta de la Iglesia á las gradas del Presbiterio, para entonar el *Gloria in excelsis* desapareciéndose despues con la ligereza propia de Angel. Inmediatamente se descubrió sobre la cabaña una luz brillante, á cuya aparicion hicieron los pastores resonar los ayres con una música tan estrepitosa, que sofocaron con ella las voces é instrumentos del Coro: y á este ruido los curiosos que estaban en la Iglesia, y que habian acudido en gran número se olvidaron que estaban en el Templo del Señor, y no ocupándose sino en satisfacer su curiosidad con grande alboroto, perdiendo el respeto que se debe á los Santos Misterios, y corriendo á una parte y á otra, subliendose sobre las sillas y los bancos, y á veces unos sobre otros, los compieron y quedaron muchos heridos. Ya no se oían sino gritos y quejas. Los Cavalleros de la *Marchaussee* con botas, sombrero puesto, y la bayoneta en el fusil, y su Comandante con el baston en la mano, lograron abrir paso por la multitud (este es el paso mas serio de toda la funcion). Se vieron venir varios músicos casi embriagados con sus instrumentos: les seguian doce doncellas vestidas de blanco con varios fleucos de cinta de todos colores y velas encendidas en las manos; á todos estos seguian algunos muchachos con canastillos llenos de pan bendito, y algunas pastas: en seguida caminaba una multitud de niños de ambos sexos vestidos de un modo indecente, los que llevaban corderillos, nranjas, vizcochos, matarrones y otros regalos destinados para llenar el estomago vigoroso, y satisfacer el apetito de Monsieur Ferrer. Despues de estas ofrendas seguia una estrella puesta á la punta de un palo rodeada de muchas buxias, jardinitos de flores, cirios llenos de cintas, y otras muchas decoraciones acompañaban la brillante costelacion. A su luz caminaban tres groseros paisanos con capas azules guarnecidas de galones de oro, y bordadas de flores de lis: sobre sus cabezas coronas de Reyes, y en sus manos vasos dorados, que contenian los regalos de estas burlescas Magestades. El uno de ellos para repre-

senter mejor al Rey Moro se habia bañado con un negro de humo muy espeso desleído en aceite: llevaba su tabullo encrespado, y de sus orejas colgaban en forma de pendientes dos huevos de Palonia, que por su blancura hacian resaltar mucho mas aquella vision. Estos Señores iban acompañados de Guardias y de Cavalleros de la *Marechausses* que los escoltaban con las armas al hombro. Derrás venia gran número de Pastores y Pastoras, ellos vestidos con la mayor indecencia con sombreros gachos cubiertos de papel blanco y cintas, con su cayado en la mano; y las Pastoras vestidas de blanco caminaban con armonia siguiendo la música, é iban adornadas de flores, cintas, guirnaldas y vandas, llevando sus cayados compuestos hermosamente; y aqui se vió, que el ignorante conductor de esta farsa no sabia que la sencillez y la pobreza son las virtudes mas estimadas de aquel que quiso nacer en un pesebre. En este orden caminaron al son de los instrumentos hasta el lugar donde estaba el pesebre, donde se detuvieron todos y se arrodillaron. Los tres Reyes, Pastores y Pastoras, cantaron diferentes motetes de Navidad con un ayre muy profano, lo qual concluido, salió del pesebre con mucha lentitud la jóven prisionera vestida de blanco, con un velo que la cubria hasta las rodillas, llevando en sus brazos un niño: y acompañada de un viejo vestido de botarga, con su capa amarilla vieja, su peluca disforme, y su sombrero lleno de grasa, y echo pedazos, el qual llevaba una vara de medir, una sierra, y otros instrumentos propios de Carpintero. La vista de Maria, del Niño y de San Joseph su esposo, redoblaron la alegría del concurso, se les hicieron los mayores honores, y los Magos ofrecieron sus regalos: y despues de una corta pausa la Virgen Maria con su Hijo en los brazos al lado de San Joseph, caminaron por la Iglesia al frente de toda la trópa, y fueron á presentarse, y á hacer la ofrenda despues del Clero, todo lo qual parecia un baile de máscara. El escándalo fue completo, y duró toda la Misa, y los Laudes, en cuyo tiempo se pasearon los Farsantes

por toda la Iglesia, haciendola resonar con su descóncertada música. Despues de todo esto se fueron juntos á tener una comida esplendida, á que siguió un gran baile para acabar de santificar la festividad del dia.

Hasta aqui la referida Gazeta, sobre cuyo asunto pudiera hacer á Vmd. algunas reflexiones: pero mejores serán las que ocurran á Vmd. y á sus amigos; y si alguno de ellos concurre á la formacion de los papeles públicos de esa Corte, no dudo se aprovechará de esta noticia para lucir una vez á costa de nuestros vecinos los Franceses, ya que tantas veces procuran lucirse estos á la nuestra. Dios guarde á Vmd. muchos años. B. L. M. de Vmd. Su Amigo y afecto servidor Juan España. Amigo Don Antonio de Madrid.

Conclusion de la carta empocada en el número 71. El referido eclipse nos servirá para evidenciar la otra equivocacion de Fray Miguel de Hualde, que en prueba de su primera asercion suponía deber suceder el 14. de la Luna el Nueves 29 de Marzo de este año, porque las epactas indican las Lunas llenas pasquales mas tarde de lo que suceden en el Cielo. Mas tarde se concede, pero no de tantos dias. Procuraré demostrarle la imposibilidad de su asercion, y el error de su cálculo, que anunció el 29 de Marzo por el dia 14 de la luna pasqual; bastará para convencerle, hacerle observar que el novilunio de Enero, fixado por las epactas como acabamos de decir en 20. de dicho mes, y anunciado en las Efemerides para el 19, no pudo ofrecer duda alguna sobre la exáctitud del cálculo astronómico, pues es constante, que en diversas partes se ha visto en la mañana de aquel dia la Luna delante del Sol. Fray Miguel de Hualde no debe ignorar que la Luna emplea en su mes synodico medio, esto es de una conjuncion á otra; 29 dias 12 horas y 44 minutos; y es evidente que desde el eclipse de 19 de Enero hasta el plenilunio pasqual, no pudo haber mas que dos lunaciones y media, que componen 73 dias, 19 horas y 50 minutos, como se ve aqui sumado (1). Pero es así que desde 19 de Enero hasta dos de Abril se

(1)
 D. H. M.
 29..12..44
 29..12..44
 14..18..22
 73..19..50

(2)

De Ener. 12.
Feb. 28.
Marzo. ... 31.
Abril. 2.
73.

encuentran tambien 73 dias (2), luego este plenilunio no pudo acontecer en 29 de Marzo. Este argumento no tiene seguramente réplica alguna, y resuelve la cuestion, pues por las epactas resulta el novilunio de Marzo el dia 20, luego si se cuentan 14 dias incluso (segun la regla) dicho dia 20 se hallará el plenilunio en 2 de Abril, que por ser la G. la letra dominical del presente año, caerá en Lunes, y por consecuencia la Pasqua que ha de ser el Domingo despues del 14 de dicha Luna, se habrá de celebrar en 8 de Abril. Las Efemerides astronómicas dan este novilunio en 19 de Marzo á las 2 y 46 minutos de la tarde, esto es, un solo dia antes, conforme á la mente de la correccion Gregoriana, y el plenilunio en dos de Abril á las 4 y 9 minutos de la tarde en el mismo dia, que por el cómputo Eclesiástico. ¿Cómo pues se podrá infirmar la fuerza de semejante demostracion tan convincente, y cuál será el cálculo que podrá probar que en 29 de Marzo debió de suceder el 14 de la Luna pasqual contra la evidencia del suceso?

En quanto á la averiguacion de todos estos regulares fenomenos celestes, no es menester persuadirse que sea tan penosa y exija cálculos tan largos y molestos como lo dan á entender: los mas se hallan hechos en las *Efemerides de Monsieur de la Lande* ó en el conocimiento de los tiempos que la Real Academia de ciencias de París publica todos los años: allí se ve que el plenilunio de Abril de este año, debió suceder en París el dia 2 á las 4 y 30 minutos de la tarde; la diferencia de meridianos de estas dos capitales, la dá por observaciones autenticas dicha Real Academia de 23 minutos y 3 segundos occidental (y no 24 y 10 como se anunció dias pasados): restando pues 23 minutos (menospreciando los tres segundos) resulta el plenilunio en Madrid á las 4 y 9 minutos de la tarde, y segurissimamente se puede tener la mayor confianza en los cálculos que el citado célebre astrónomo publica hace tantos años, ahorrándose así el trabajo de sacarlos por las tablas, pero es menester copiarlos exactamente con cuidado, y conocimiento, lo que vemos que aquí no se hace. En efecto

el plenilunio de Febrero de este año lo dá Monsieur de la Lande en sus Efemerides para París el dia 2 de dicho mes á las 12 y 15 minutos del dia: si se reduce pues el cálculo al meridiano de Madrid, quitándole 23 minutos, lo que no es difícil ni penoso, se hallará que este plenilunio debió suceder en esta Corte el dia 2 de dicho Febrero á las 11 horas y 50 minutos del dia, y lo hemos visto anunciado en el Diario de 3 de Febrero á las 3 horas 4 minutos y 10 segundos de la madrugada: la diferencia pues ó el error es de 15 horas y 12 minutos. Nació este falso anuncio tan considerable de haber mal copiado y reducido el renglon de las Efemerides, y en efecto se vió en 2 de Abril pagina 379 otra vez referido éste mismo plenilunio, pero enmendado con una citacion del dia 2 de Febrero, y una crítica bien particular é irregular (á lo que dió ocasion la carta y cálculo de Don Martin Fermin de Zabaleta), suponiendo esta segunda vez haber podido acontecer el dia 2 á las 11 h. 59 minutos y 40 segundos de la mañana, correccion mas próxima á la verdad: podrán los curiosos confrontar los Diarios de 2 y 3 de Febrero y el del 2 de Abril.

Estos errores, y otros infinitos que se han observado, se cometen y se cometerán á cada paso, siempre que uno solo copie y reduzca estos cálculos, sin la pausa y sosiego debido, y sin un conocimiento profundo y suma práctica en todas las ciencias, pues la Astronomía las necesita todas, y por falta de los referidos requisitos es por lo que hemos visto, anunciado en los Diarios de 13 de Enero, 11 de Febrero y Marzo un fenomeno inaudito hasta ahora á saber que en aquellos dias, no debia salir la Luna ni culminar, esto es pasar por nuestro meridiano, ni tampoco ponerse; ¿dónde pues se habrá quedado este satellite nuestro en aquellas 24 horas?

Tambien hemos leído en el Diario de 3 de Febrero que el Sol debia ocultar á la estrella *Syrus*; fenomeno que nunca puede suceder por distar esta estrella (de la ecliptica de donde nunca sale el sol) mas de 39 grados y medio en latitud, y con un poco mas de cuidado se hubiera visto que en

aquel día avicaban dichas Efemerides que á las 9 y 27 minutos de la noche, estaria *Syrius* en nuestro meridiano, nonde mal lo podia ocultar el Sol; y en efecto en aquel día mismo se veia brillar dicha estrella toda la noche sobre nuestro Orizonte, y lo mismo se puede decir de las demas pretendidas ocultaciones, no habiendo podido ninguna verificarse: verdad es que en las citadas Efemerides se ve que en 3 de Febrero debia pasar el Sol por el paralelo de *Syrius*, pero ¿quál será el astrónomo que equivocará la situacion de dos astros en el mismo paralelo, con la ocultación del uno por el otro? pues todos saben que pueden estar en un mismo paralelo y hallarse en oposición á 180 grados de distancia.

En 3 de Enero tambien vimos anunciado el eclipse de Luna de 24 de Diciembre próximo, para la 1 hora de la noche en lugar de la 1 del día tambien por haber mal copiado y mal reducido las horas astronómicas en civiles y despues por haber copiado demasizado bien á Monsieur de la Lande dónde no debia ser, se dió este eclipse por visible en Madrid, porque su fin lo será en Paris, segun previenen las mencionadas Efemerides, pero en esta Corte no puede ser visible, porque se acabará mas de un quarto de hora antes que salga la Luna sobre nuestro orizonte.

Tampoco fue acertado el aviso que se dió en 1 de Febrero último de que la Luna á su paso por nuestro meridiano tendria la mayor altura, pues es ciertísimo que en Madrid puede aun subir 8, 11, y 12 grados mas, como sucedió en 1 de Agosto de 1785 y muchas otras veces. En aquel día tuvo la Luna en nuestro meridiano quasi 77 grados de altura, y el día 1 de Febrero citado no tuvo mas que 66 grados y 29 minutos. En 21 de este presente mes de Abril, á poco mas de las tres de la tarde tendrá la Luna en el meridiano nuestro 74 grados de altura, como tambien en 12 de Julio próximo á poco mas de las 9 de la mañana y en 9 de Agosto á las 8 y algunos minutos de la mañana pudiendo aun subir algunas veces á mas de 73 grados. La mayor altura del Sol en Madrid, es de 73 grados y 3 minutos en 21 de Junio,

Para la certificación de la realidad de todos los referidos errores me remito á la decision de todas las Academias de Europa que me fuera fácil producir si fuese necesario, así como de la Academia de Marina de Cadiz por ser asunto peculiar de este cuerpo, Juez muy competente. Esto se ha apuntado de paso no por espíritu satirico, sino por exhortar á mayor exactitud y fidelidad en lo que se da al público para evitar el odioso sonrojo del vituperio ultramontano, y lo mismo digo de las observaciones ó Afecciones meteorológicas que mejor fuera no darlas al público, siendo constante que se hacen malísimamente, y con instrumentos muy mal contruidos, y en consecuencia quedan enteramente tan inútiles como ridículas, y el mayor oprobio está en que *verba volant, scripta manent*.

Volviendo pues, á la primera cuestión del cómputo eclesiástico por las epactas, los curiosos podrán ver mas latamente referidas todas las circunstancias que acabó de compendiar de esta famosa correccion del calendario, en el libro VIII. de la astronomía de Monsieur de la Lande, todo lo qual se halla abreviado y traducido en castellano, y explicado con mucha claridad en el tomo 2 del *compendio de los principios de matemática de Don Benito Ballb*, y acabaré esta carta con sus mismas palabras pag. 550 §. 1138. „De todo lo dicho „ hasta ahora se deduce que ya no habrá „ que tocar á la disposicion del calendario „ á cerca de las Lunas nuevas, porque aun „ quando las equaciones, ya solares ya lunares no estuviesen bien señaladas en la „ tabla de la equacion de las epactas para „ los siglos venideros, se seguiria que seria „ menester tomar otra serie de epactas „ distinta de la que estuviere señalada en „ la tabla dilatada de las epactas, pero no „ por eso debería tocarse al calendario, que „ por lo mismo es perpetuo por su forma y „ su naturaleza. “

Causa ciertamente admiracion que esta obra impresa en Madrid en 1776 no haya podido aun en 1787 desvanecer toda duda en una materia tan doctamente discutida, ventilada y arreglada desde tanto tiempo.

Para comprobar mas visible y com-

pletamente la deseada concordancia del computo eclesiástico con el cálculo astronómico, expondré aqui en una tabla dicha correspondencia para cinco años futuros hasta 1792 inclusive, segun vienen indicados los novilunios astronómicos en las Efe-meridas citadas de Monsieur de la Lande y se ponen aqui reducidos al meridiano de Madrid. Dios guarde á Vms. Madrid 19 de Abril de 1787. Don Antonio de Gilleman.

Años.	Letras Dominic.	Epact.	Novilunios Pasquales Eclesiásticos.	Novilunios Astronómicos.	Plenilunios Pasquales Eclesiásticos.	Plenilunios Astronómicos.	Días de Pasqua.
1788.	F. E.	XXII.	Marzo. á 9.	Marzo. 7. á las 11. ^h 17. m. ^s noche.	Marzo. á 22.	Marzo. 21. á 11. ^h 40. ['] noc.	Marzo. á 23.
1789.	D.	III.	Marzo. á 28.	Marzo. 26. á 6. ^h 26. ['] noch.	Abril. á 10.	Abril. 9. á 11. ^h 8. ['] noch.	Abril. á 12.
1790.	C.	XIV.	Marzo. á 17.	Marzo. 15. á 7. ^h 14. ['] noch.	Marzo. á 30.	Marzo. 30. á 3. ^h 8. ['] tarde.	Abril. á 4.
1791.	B.	XXV.	Abril. á 5.	Abril. 3. á 12. ^h 36. ['] dia.	Abril. á 18.	Abril. 18. á 4. ^h 37. ['] tard.	Abril. á 24.
1792.	A. G.	VI.	Marzo. á 25.	Marzo. 22. á 5. ^h 39. ['] tard.	Abril. á 7.	Abril. 7. á 7. ^h 7. ['] mañ.	Abril. á 8.

N. En la Lib. de Arribas, carrera de S. Gerónimo, se reciben Subscripciones al Diario Pinciano ó de Valladolid, por los exemplares del segundo semestre, pagando 12 rs. y la coleccion de todos los del primero, enquadernada á la rustica, con el plan, lista de subscriptores, portada, y un Prologo Galeato, por precio de 16 rs. se halla en dicha Ciudad desde el dia 29 Junio. No podemos dejar de decir, aunque de paso que este periódico es digno de todo elogio por lo bien que desempeña en la sustancia y en el modo los titulos de histórico, literario, legal, político y económico, en quanto depende de su Autor.

No tanto las relaciones que este tiene con nosotros de amistad, y paisanage nos ha-

cen muy apreciable su persona, como su activo celo patriótico por la ilustracion nacional, bien acreditado en el establecimiento y trabajo de un papel tan útil, y recomendable por todas sus circunstancias y digno de servir de modelo á otras Ciudades grandes del Reyno.

verá. Nos ha podido el Preguntador, que avisemos á Don Claudio Oliva, de una equivocacion, que ha padecido en su Carta de 17 de Mayo, en las palabras de se regenera en la gracia un niño por la fe del padrino, queriendo decir, el bautizador, por la intencion de hacer la ... nia como la Iglesia Católica: y que se borre la lin. 23 de la pag. 12.